

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

El mandato del Plan de Desarrollo Distrital *Por una sola Cartagena 2008 2011* en su ARTÍCULO 10º, es la Estrategia *Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero*, que orienta:

“La estrategia fundamental para la erradicación de la pobreza extrema es la formulación y puesta en marcha de un Plan articulador que focalice las inversiones del Distrito, de la Nación, de la empresa privada, de las organizaciones no gubernamentales, de la cooperación internacional y de la propia ciudadanía, en las personas y en los territorios donde reside la población en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento.”

A partir de su aprobación, el Plan de Emergencia Social Pedro Romero, PES PR, ha intervenido territorios y familias pertenecientes al Programa de Familias en Acción y focalizadas por la Red Unidos, a través del levantamiento de la línea base, en cuya plataforma se encuentran actualmente **25.877** familias en extrema pobreza o en situación de desplazamiento, de las cuales:

- 16.843 de familias, equivalentes al 65%, pertenecen a la Localidad Número 2, de la Virgen y Turística
- 4.883 de familias, el 19%, conviven en la Localidad Número 3, Industrial y de la Bahía, y
- 4.151 de familias, el 16%, se encuentran en la Localidad Número 1, Histórica y del Caribe Norte.

Cabe explicar que si bien el Plan de Emergencia Social focaliza la atención en las familias UNIDOS, se atiende a la población en condición de pobreza extrema, lo que representa un incremento en la línea base anteriormente enunciada.

Significa que el PES PR ha incursionado de manera preferente la Localidad de la Virgen y Turística, a través de la estrategia denominada ***Muévete Cartagena***, que consiste en instalar los servicios sociales en los diferentes barrios o sectores, donde permanecen los equipos interdisciplinarios tanto del PES PR, como de las otras dependencias del distrito, instituciones del orden nacional, Ongs, empresa privada, hasta tanto se intervengan de manera integral al mayor número de familias que lo requieren.

A junio 30 del 2011 se han intervenido:

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

- * **15.550 familias** en la **Localidad de la Virgen y Turística** específicamente en los barrios El Pozón, Las Américas, Nuevo Paraíso, Ucopín, Fredonia, Pantano de Vargas, Boston, Libano, La Magdalena, Playas Blancas, Zarabanda, La Puntilla, 11 de Noviembre, Rafael Núñez, Olaya sector las Marmotas, Flor del Campo, Vía Perimetral, La Quinta, Navidad Puerto de Pescadores y las Unidades Comuneras Rurales de Punta Canoa, Arroyo de las Canoas, Arroyo Grande, Bayunca, Pontezuela, Manzanillo del Mar, la Boquilla y la vereda de Tierra Baja.
- * **8.907 familias** en la **Localidad Histórica y del Caribe Norte** en los sectores La Paz, Palestina, Loma de Pacho, San Bernardo de Asís, San Francisco, Lo Amador, 7 de Agosto y Nariño y las Unidades Comuneras Rurales de Bocachica, Isla Fuerte, Caño del Oro, Tierra Bomba, El Islote, Barú, Santa Ana y Ararca.
- * **8.322 familias en la Localidad Industrial y de la Bahía** en Nelson Mandela, Henequén, Colombiaton, Huellas Alberto Uribe, San Pedro Mártir, Vista Hermosa. Ceballos, Policarpa, Villa Hermosa, Barrio Nuevo, Jaime Pardo Leal, Dos de Noviembre y Membrillal y la Unidad Comunera Rural de Pasacaballos. Hemos intervenido a **32.779 familias, lo cual equivale a 140.951 personas** con más de tres programas básicos para superar las trampas de la pobreza como Identificación, Salud, Bancarización y Ahorro, Dinámica Familiar entre otros.
- * Implementados los 9 Programas del PES durante tres años y medio, programas denominados Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación, Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, y Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia, los resultados han sido los siguientes hasta la fecha:

1º- Identificación

En el Artículo 11º del Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, dice:

***1. Identificación:** El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero apoyará a los miembros de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, a tramitar sus documentos de identificación acorde con su edad, como el registro civil, la tarjeta de identidad, la cédula de ciudadanía y la libreta militar que los identifique como ciudadanos colombianos y les permita el acceso a los servicios sociales del Estado. Así mismo, se hará la actualización del SISBEN de manera que cada uno de los miembros de las familias tenga registrada la información personal exactamente igual como aparece en sus documentos de identidad. Para el*

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

cumplimiento de este programa, el distrito coordinará sus acciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Distrito Militar No 14 y las Notarías de la ciudad.

En el programa de Identificación destacamos que a **22.373** personas se les ha tramitado su documento de identidad, comenzando por el **Registro Civil 2.718**, la **tarjeta de Identidad a 12.865** menores de edad y la **Cedula de ciudadanía por Primera Vez a 6.790** personas adultas que nunca habían tramitado este documento, permitiéndoles el acceso a los programas de la red social para la superación de la pobreza extrema y la exclusión social. Aquí reconocemos el trabajo articulado con la Registraduría Nacional del Estado Civil y las Notarías de Cartagena, en especial la Tercera y Quinta las cuales asumieron este compromiso. Igualmente como un servicio necesario para la comunidad en general realizamos la **RENOVACION** de tarjetas de Identidad y cédulas de Ciudadanía, para un total de **17.235 documentos**.

El PES PR tiene la meta de tramitar **957** tarjetas militares de las cuales hemos entregado a través de la articulación con el Distrito Militar 14, para los varones mayores **de 25 años desplazados 282** y para **personas con discapacidad 197**, para población vulnerable de los distintos sectores donde hemos intervenido **1,045** y conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional y el Distrito Militar 14, por PRIMERA VEZ en Colombia y específicamente en Cartagena, se entregaron las 574 tarjetas militares, totalmente gratuitas a los varones de las familias PES PR_UNIDOS , para **un total de 2.227 Tarjetas Militares**, es decir hemos superado en un **228%** lo programado para el cuatrienio. Esta limitación se constituye en una Trampa de la pobreza, teniendo en cuenta que es requisito indispensable para la vinculación laboral de todo varón mayor de 18 años.

2º Ingreso y Trabajo

El Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, en el Artículo 11º reza:

2. Ingresos y Trabajo: El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá programas de capacitación para el trabajo a mayores de 16 años y adultos desempleados pertenecientes a las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento e impulsará su incorporación al mercado laboral, mediante la intermediación con el sector privado. Con este fin, el Gobierno Distrital diseñará proyectos que permitan ofrecer programas de formación pertinente a las necesidades laborales del sector privado, para lograr su vinculación preferencial en las empresas que ensanchen su capacidad productiva o las nuevas que se instalen en la ciudad. Así mismo, se implementarán los Centros de Desarrollo Empresarial Pedro Romero, para dinamizar la creación y el fortalecimiento de las diversas formas de economía popular, a través del emprendimiento, la capacitación, la asesoría, el acompañamiento y el otorgamiento de micro créditos que

Preparado por: **Josefina Mendivil Ciodaro.**

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

contribuyan a fortalecer proyectos productivos y micro empresariales sostenibles ambiental y económicamente. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará sus acciones con el Sena, los centros de formación universitaria, tecnológica y técnica y las entidades dedicadas al otorgamiento de microcréditos.

Hemos atendido **25.273 personas** de las cuales **3.474 personas** han recibido capacitación en emprendimiento, cultura empresarial y oficios, **4.209 personas** están siendo asistidas en Empresarismo para detectar la viabilidad de los negocios. El fortalecimiento puede ser con asistencia técnica, Asesoría en Gestión Empresarial (Administrativa, contable, financiera), o fortalecimiento financiero, en tal caso son remitimos al programa de Bancarización y Ahorros, para acceder a microcréditos o capital semilla. El componente de Trabajo lo realizamos con el apoyo de los estudiantes de último semestre de Gestión empresarial del Colegio Mayor de Bolívar.

Es importante destacar los Centros de Emprendimiento Pedro Romero, como una de las estrategias de la Política de Inclusión Productiva del PES PR, llamados **CEMPRENDE**; estos centros manejan las líneas de emprendimiento, empresarismo y vinculación laboral de la población más vulnerable, en articulación con el PES PR. Para ello el Distrito firmo Convenio con la Cámara de Comercio de Cartagena y ya se encuentran en servicio dos (2) de ellos, uno en la Localidad Uno y otro abarca las Localidades Dos y Tres.

Igualmente el Gobierno Nacional, articulado con el Local, ha implementado el **Programa Ingreso Social**, a través del cual 645 jefes de hogar entre los 18 y los 35 años de edad con personas dependientes a su cargo, se encuentran matriculados en los grados 6º, 7º, 8º y 9º, con el propósito de concluir su básica secundaria y para ello recibirán la suma de \$300.000 mensuales, con el compromiso de vincularse a Mingas Laborales Comunitarias con un enfoque de corresponsabilidad familiar.

3º Educación

Plantea en el Artículo 11º el Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, que:

3. Educación y Capacitación: El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, apoyará a los niños, niñas, jóvenes y adultos miembros de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, para que accedan y permanezcan en el sistema educativo, adquiriendo competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyan a su desarrollo integral. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará los proyectos y metas de la Secretaría de Educación Distrital con la Red Juntos, los centros de formación universitaria, tecnológica y técnica y las ONGs dedicadas al tema.

Preparado por: **Josefina Mendivil Ciodaro.**

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

En Educación, el PES PR, en articulación con la Secretaria de Educación, ha desarrollado acciones importantes que pueden generar procesos de cambios en las familias y sus miembros en lo que denominamos Trampas de la Pobreza. Hoy **5.500** adultos y jóvenes pertenecen a los CERES, en formación tecnológica y Universitaria, a través de los convenios con ICETEX, Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar, Instituto Tecnar, Colegio Mayor de Bolívar y la Universidad los Libertadores, las cuales ofrecen más de 16 programas. Es importante destacar la ubicación de estos CERES, en el barrio El Pozón, Foco Rojo, Nelson Mandela y otros, donde la población más vulnerable puede acceder a ellos sin mayores inconvenientes en términos del transporte.

En cuanto a alfabetización, participan hoy en este programa **32.680** personas, de los cuales **7.563** son desplazados y **25.117** entre personas en condición de discapacidad y pobres históricos, lo que significo la declaración de Cartagena como territorio Libre de analfabetismo.

Igualmente **3.319** personas entre menores de 17 años están atendidos en otras alternativas educativas, que permiten la nivelación por extra edad, regresar al sistema educativo formal, en la medida en que superan los niveles de básica primaria, básica secundaria y los grados 10 y 11 respectivamente.

4º Salud

El Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, es claro al orientar que, en el Artículo 11º:

4. Salud. El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero y el DADIS, apoyarán a las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento a acceder de manera preferente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, (SGSS), para que reciban oportunamente los servicios de atención y participen en los programas de promoción y prevención, con el fin de reducir la mortalidad evitable y la morbilidad. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará los proyectos y metas del PES Pedro Romero y la Red Juntos con los proyectos y metas del Departamento Administrativo de Salud Distrital, DADIS, la ESE Cartagena de Indias, las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), las facultades del área de la salud de las universidades locales y todas las entidades públicas, privadas y ONGs integradas a la Red de Protección Social del Distrito.

En el programa de Salud, destacamos la afiliación de **59.883 personas** al Sistema de seguridad Social en Salud, de las cuales el 46% pertenecen a las familias de la Localidad Numero 2, zona prioritaria del PES PR.

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

736 mujeres han iniciado su control prenatal mensual, permitiendo que el índice de muertes por este concepto disminuya ostensiblemente en la ciudad. Otra prioridad para el PES PR, es lograr que **12.250 mujeres** se hagan el control de tamizaje de cáncer de cuello uterino, senos y próstata, a través de los Equipos Médicos de Salud en casa de Todos y en la actualidad el DADIS en Convenio con la Clínica Maternidad Rafael Calvo trasladan la Unidad Móvil de Mamografía para atender de manera gratuita a las mujeres mayores de 50 años

5º Nutrición y Seguridad Alimentaria

El Artículo 11º establecido en el Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, discurre que:

5. Nutrición y Seguridad Alimentaria: El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá una política pública integral sobre nutrición y seguridad alimentaria, que garantice a las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, el derecho de recibir una alimentación adecuada y tener buenos hábitos en el manejo de alimentos. Así mismo el distrito apoyará la producción de alimentos para el autoconsumo y la comercialización de los excedentes que le permita a las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, generar ingresos adicionales. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará sus acciones con el ICBF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Red de Seguridad Alimentaria (RESA ACCION SOCIAL), el Sena, la Agenda de Integración Caribe para la Seguridad Alimentaria y las ONGs dedicadas al tema.

El PES PR, en convenio interadministrativo por asociación con el ICBF, destino para el año 2.008 la suma de \$3.500 millones, para la vigencia 2.009 la suma de **\$8.543 millones** para atender la población escolar y \$5.800 millones por parte del ICBF, con estos recursos se suministro durante el periodo escolar, **desayuno y almuerzo a 63.093 niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años de edad**, alimentación que cubre el 50% de los requerimientos nutricionales diarios. Durante la vigencia 2.010 y 2.011 se han invertido \$12.988 millones, para atender, con 30.892 almuerzos y 35.960 desayunos a los escolares. De igual forma, el PES PR está invirtiendo la suma de **\$148 millones** en las áreas de cocina, despensa y comedor de las instituciones educativas Oficiales para garantizar un mejor servicio a los escolares y el consumo inocuo de los alimentos. En cuanto a **dotación de menaje de cocina y mesas y sillas para los servicios de alimentación se invirtieron \$360 millones.**

Esto permitió el mejoramiento nutricional de los escolares, de allí que para la vigencia 2.011, el distrito requiere garantizarle a esta misma población , las dos raciones durante **194 días** que dura la jornada escolar y así poder garantizar en especial a la población en extrema pobreza y en situación de desplazamiento, dos (2) ingestas

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

diarias, de manera que la familia solo deba invertir parte de sus ingresos en la cena de los escolares y mejorar considerablemente la nutrición balanceada de este importante grupo de población.

Se han capacitado **780 mujeres**, encargadas de la preparación de los alimentos en los restaurantes escolares en Higiene y manipulación de alimentos, por el SENA e igualmente se les han practicado los exámenes de frotis de uñas y de garganta, exigidos por el DADIS.

A partir del Convenio con el Ministerio de **Agricultura 10.000 niños y niñas** menores de 5 años recibieron 200 ml de leche diaria, la cual es enriquecida con micronutrientes necesarios para la edad. El PES PR, no apporto recursos, su responsabilidad fue el seguimiento y control de las entregas por parte de los encargados de los puntos y la capacitación de los mismos.

Actualmente tenemos convenio con el ICBF, para atender con leche y una galleta fortificada a **10.811 niños y niñas menores de 5 años** diariamente.

Son 700 estudiantes de la Universidad de Cartagena de Nivel de Sisben 1 y 2 quienes reciben un almuerzo diario, con una inversión total por parte del PES PR **de \$130 millones**.

498 mujeres dedicadas a Ollas comunitarias, han sido capacitadas en Manipulación e Higiene de Alimentos, a quienes además se les hará un mejoramiento integral de sus negocios, actualmente 12 de ellas han recibido microcréditos por el programa de Bancarización y Ahorro. Actualmente se está en la definición de legalizar el convenio para ser intervenidas.

7.612 familias han construido sus patios productivos con el apoyo especial de la UMATA, en su mayoría están en el Pozón, Pantano de Vargas, Rafael Núñez y Olaya, el convenio esta para su legalización y la inversión será de \$263 millones por parte del PES PR.

6º Habitabilidad

El siguiente es el texto indicado en el Artículo 11º del Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*:

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

6. Habitabilidad: *El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá que las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, cuenten con viviendas en condiciones dignas de habitabilidad, acordes con su contexto cultural. Este programa contempla la legalización de la propiedad en aquellos predios que no estén en zonas de alto riesgo, según lo previsto en el POT. También se contempla el desarrollo urbano, como el mejoramiento del espacio público, la construcción de parques y zonas de recreación que mejoren la calidad de vida de las personas en condición de pobreza extrema. Para el cumplimiento de este programa, el distrito articulará sus acciones con el Ministerio del Medio Ambiente y de Vivienda, CORVIVIENDA, las Cajas de Compensación Familiar y las entidades públicas, privadas y ONGs dedicadas al tema.*

Los recursos se han ejecutado a través de convenios con Corvivienda en dos aspectos fundamentales: Mejoramiento de vivienda y Legalizaciones de predios. Para la vigencia 2.010 se realizaron 879 mejoramientos en los barrios el Pozón 126, La María 100, La Esperanza 114, La Candelaria 96, Boston 169, Líbano 129 y Olaya Rafael Núñez 108, **con una inversión por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda de \$ 3.692 millones y por parte del Distrito de \$1.600 millones.**

Para la vigencia 2.011, en Convenio con Corvivienda se está desarrollando el proyecto de casos especiales referidos a familias en extrema pobreza de la ciudad, para lo cual se invertirán **\$1.500 millones para el mejoramiento de 200 viviendas**. Igualmente en el barrio el Pozón, serán intervenidas 301 viviendas en los aspectos saludables. Igualmente el gobierno Nacional destino aproximadamente **\$12.000 millones para mejorar 2.200 viviendas** de las cuales el 80% serán familias PES .UNIDOS y el 20% restantes familias vulnerables. Igualmente se ha presentado a través del convenio con Aguas de Barcelona y el Distrito el proyecto para **la conexión al Alcantarillado de 2.002 familias** de la Localidad N° 2 donde se concentra el mayor número de familias en extrema pobreza.

En cuanto a legalización de predios para esta vigencia se han realizado 7.942.

7º Dinámica Familiar

Se destaca a continuación cual es el mandato del Plan De Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2008 2011 *Por una sola Cartagena*, subrayado en el artículo 11º:

7. Dinámica familiar. *El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá el fortalecimiento del núcleo familiar y el entorno comunitario de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, con el fin de que cuenten con un tejido familiar fortalecido, mecanismos saludables de convivencia y expresiones de afecto. Este programa se propone disminuir las manifestaciones de violencia*

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

intrafamiliar y juvenil, las malas relaciones de convivencia comunitaria, reducir los índices de embarazos en adolescentes, el abuso sexual infantil, el alcoholismo y la drogadicción. Para el cumplimiento de este programa, el distrito articulará sus acciones con el ICBF, PROFAMILIA, las facultades de psicología y trabajo social de las universidades locales, las ONGs dedicadas al tema, entre otras entidades, tal y como lo ordena el Artículo 3º del Acuerdo 005 de Abril 30 del 2007, aprobado por el Concejo Distrital.

El programa de Dinámica Familiar es transversal de todos los demás, de allí que **22.201** familias hayan sido intervenidas mediante la orientación y derivación a diferentes servicios por el equipo sicosocial del PES PR. De acuerdo a las intervenciones un 46% presenta violencia intrafamiliar siendo el aspecto de más alta recurrencia, en el 2,11% de las familias intervenidas uno o más de sus miembros consumen sustancias psicoactivas. Alrededor del 24% se le detecto carencia en la comunicación afectiva. Y un 12% evidencian dificultades en soluciones pacíficas de conflictos. De igual manera hay una recurrencia del conflicto específicamente en el adolescente. Por último el alcoholismo es un aspecto que se presenta en el 13% de las familias.

Hoy 12.705 familias generan espacios de diálogo y aplican normas de convivencia en la solución de sus conflictos y más de **25.347 le hacen seguimiento a su plan familiar**, esta labor la realizan los 160 Cogestores de la Red Juntos y el equipo del PES PR, siendo este el compromiso de corresponsabilidad de la familia, la cual debe acceder a los programas requeridos para superar la situación de pobreza que vive, capacitarse y tener la posibilidad de recibir un microcrédito que le permita generar autoempleo.

Con la universidad de Cartagena, el PES PR puso en funcionamiento el Primer Centro de Atención integral y Observación a la familia, en donde con un equipo humano altamente calificado se le brinda atención Psicosocial y jurídica a las familias en extrema pobreza y en situación de desplazamiento especialmente en el barrio el Pozón donde habitan aproximadamente más de 43.000 personas. Esto nos ha permitido ampliar cobertura y prevenir la violencia intrafamiliar, a la fecha han sido atendidas 2.909 familias.

8º Bancarización y Ahorro

En el Artículo 11º del Plan De Desarrollo del Distrito de Cartagena de Indias *Por una sola Cartagena*, señala:

8. Bancarización y Ahorro: El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá la inserción de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento al sistema financiero

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará sus acciones con la banca comunal, cooperativas, bancos, compañías de financiamiento comercial y ONGs dedicadas a la promoción del micro crédito.

En el programa de Bancarización y ahorro se destacan los convenios por asociación con ONGS expertas en micro finanzas, con las cuales el PES PR ha hecho grandes alianzas que hoy nos permiten tener a **86.284 familias (incluye las 65.941 de Familias en Acción) con cuentas de ahorro**, unas manejadas por banca comunal, otras por bancos, por compañías de financiamiento comercial o por subsidios de vivienda a los cuales han accedido de manera voluntaria.

13.573 familias conocen los distintos servicios financieros y **4.780** han recibido microcréditos a través de Fundaciones como Actuar por Bolívar, CDA Forjar, Fundación Amanecer, Fundación Coosalud, Fundación Social Cristiana, Banco Agrario, con una inversión total entre ONGS y el Distrito de \$5.200 millones.

9º Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia

El Plan De Desarrollo del Distrito de Cartagena de Indias *Por una sola Cartagena*, reza:

9. Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia: El Distrito, a través del Plan de Emergencia Social – PES Pedro Romero, promoverá el acceso de las familias en condición de pobreza extrema o en situación de desplazamiento, a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, el conocimiento de sus derechos y deberes, el fomento de los valores y el fortalecimiento de la convivencia. Para el cumplimiento de este programa el distrito articulará sus acciones con el Ministerio Público, las Casas de Justicia, los Centros de Conciliación, los consultorios jurídicos de las facultades de Derecho de las Universidades Locales y demás espacios institucionales, sociales y comunitarios que propendan por el acceso a la justicia.

Para conocer la ruta institucional que ofrece el sistema de justicia, a la cual pueden acceder las familias que presentan conflictos, el PES PR ha capacitado en **Derechos y Deberes a 10.175 personas**, de las cuales el 90% son mujeres. Esto ha permitido **que 13.912** acudan a Inspecciones de policía, Comisarias de familia y a la casa de Justicia de Chiquinquirá a recibir atención oportuna, en la solución de conflictos, entre los cuales se destacan el Maltrato y violencia intrafamiliar, la falta de Manutención por los progenitores, el abuso sexual a NNA.

Hoy 6.944 familias en situación de desplazamiento, se les hace seguimiento, con el fin de garantizarles el goce efectivo de sus derechos, estas acciones primordiales se articulan con la Secretaria del Interior, la UAO, Defensoría del Pueblo, ICBF, Casa de Justicia, Acción Social entre otras.

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

La Red Unidos y el Distrito a través del PES PR, mediante convenio, incremento de 137 a 160 los Cogestores al seguimiento del plan familiar, a cada una de las familias que han sido atendidas de manera integral por el PES PR a través de la oferta de servicios.

El programa Familias en Acción aumento la cobertura en el año 2.009, pasando de 45.600 a 78.000, a la fecha son **66.987** familias beneficiadas de las cuales **4.397** son desplazadas. El número de beneficiarios en Educación Nivel 1 del Sisben: son **69.298**, Beneficiarios en Salud Nivel 1 del Sisben: **32.692**. En las familias en condición de desplazamiento, los Beneficiarios en educación Nivel 1 del Sisben son: **4.446**, Beneficiarios en Salud Nivel 1 del Sisben son: **2.359**. En este programa **65.941** familias están bancarizadas y **1.049** faltan por bancarizar. De las **78.000** familias **11.013**, cumplieron la mayoría de edad sus hijos y otras no cumplieron con la corresponsabilidad exigida por el programa.

Otros Logros:

Se realizaron Mesas de Inclusión con representantes de los diferentes gremios relacionados en su accionar con cada programa, ello permitió que desde el inicio se contará con una planeación participativa que facilito el trabajo en red.

Se destacan las alianzas realizadas con instituciones del sector privado, Ongs y el sector público, lo cual ha sido una experiencia exitosa que permitió focalizar los esfuerzos del talento humano, como recursos físicos y financieros.

Lo anterior fortaleció la confianza en lo público, permitió ampliar las acciones y servicios ofrecidos, Instauró una dinámica del trabajo articulado generando sinergia y efectividad en la atención a la población.

Se trabajo con todos los actores reconocidos en las comunidades (Juntas de acción comunal, Madres comunitarias, Madres lideresas de Familias en Acción, Lideres de Iglesias, Líderes de grupos juveniles y Culturales entre otros). Además se identificaron y potenciaron liderazgos emergentes con los cuales también se trabajo.

La estrategia de involucrar todos los actores facilito la divulgación, democratizó la información y acrecentó la participación de las comunidad.

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.

INFORME DE GESTION 2008 A JUNIO 30 DE 2011

Las acciones implementadas se realizaron bajo la cultura del derecho, optimizando la atención y respetando la condición de cada ciudadano.

Preparado por: Josefina Mendivil Ciodaro.

Asesora de Despacho, Coordinadora del Plan de Emergencia Social Pedro Romero.